

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

**Declaración del Excmo. Sr. Héctor Alejandro Palma Cerna (Honduras),
Vicepresidente del Consejo Económico y Social**

*Diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo
del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

**Salón del Consejo Económico y Social
Jueves 7 de julio de 2016, de 10.00 a 13.00 horas**

Señor Amir Abdulla, Vice-Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos

Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Excelencias:

Estimados colegas:

Señoras y señores:

Hemos llegado al final del diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, celebrado de conformidad con el mandato establecido en la resolución 2014/14 del Consejo.

Tengo plena confianza en que el aprendizaje y los amplios intercambios de opiniones que han tenido lugar durante el diálogo del Consejo Económico y Social a lo largo de los últimos 18 meses constituyen una excelente base de entendimiento y comprensión para las próximas negociaciones de la revisión cuadrienal amplia de la

política que la Asamblea General llevará a cabo en otoño. Podemos incluso anticipar que algunas de las ideas que surgieron durante este diálogo irán más allá de los debates de la revisión cuadrienal amplia de la política.

Es menester reconocer el arduo trabajo de quienes me precedieron en el cargo de Vicepresidente del Consejo Económico y Social, la Embajadora María Emma Mejía Vélez de Colombia, quien condujo la primera fase del diálogo; y la Embajadora María Cristina Perceval de la Argentina quien inició los trabajos de la segunda fase. Quiero agradecer a todos ustedes por su activo interés y participación en este proceso. Mi especial agradecimiento al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los expertos independientes que proporcionaron análisis para la primera fase. Sería una imperdonable omisión si no mencionara una vez más nuestro reconocimiento colectivo a los miembros del equipo independiente de asesores encabezado por el Dr. Klaus Topfer y el Embajador Juan Somavia, por sus valiosos aportes a la segunda fase del proceso del diálogo y a sus ideas y propuestas que provocaron nuestro análisis y nuestros debates en los cuatro últimos meses.

A título personal, puedo manifestar que ha sido un gran placer, un honor y una experiencia enormemente enriquecedora trabajar con todos ustedes durante la segunda fase del diálogo del Consejo Económico y Social.

Lo que hace que este proceso de diálogo del Consejo Económico y Social sea único es que, por primera vez, los Estados Miembros han decidido debatir el posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto como sistema. En el pasado, las deliberaciones de este tipo se han centrado en el posicionamiento estratégico de cada entidad.

Por primera vez, se han debatido los vínculos entre las funciones, la financiación, la gobernanza, las disposiciones de organización, la capacidad y los enfoques de

asociación. Esos vínculos son fundamentales para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté preparado para apoyar la consecución de los objetivos de la agenda transformadora aprobada por la Asamblea General el pasado mes de septiembre. Una agenda transformadora ambiciosa demanda cambios y transformaciones ambiciosas.

Estimados colegas:

Señoras y señores:

El objetivo de la sesión de hoy es tratar de extraer algunas conclusiones de la segunda fase del diálogo del Consejo Económico y Social y examinar el camino a seguir en los próximos meses.

En primer lugar, deseo informarles que, de conformidad con el mandato encomendado, en las próximas semanas estaré distribuyendo un resumen de la segunda fase del diálogo del Consejo Económico y Social, en el que se verán ampliamente reflejados los principales mensajes que han surgido de la segunda fase de este proceso.

Permítanme referirme a continuación a algunos de estos mensajes.

Creo que las cinco nuevas *funciones esenciales* del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que se señalaron durante el diálogo gozan de un amplio apoyo entre los Estados Miembros. Sin embargo, lo que será diferente en la etapa posterior a 2015 es que, habida cuenta que los problemas de desarrollo son cada vez más complejos e interrelacionados y la capacidad de los países en que se ejecutan programas se caracteriza por una mayor diversidad, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tendrá que generar mecanismos sólidos para asegurar su integración y coordinación al prestar su apoyo normativo, técnico y para la ejecución.

Debemos reconocer que el sistema de las Naciones Unidas ha realizado esfuerzos para adaptarse al nuevo programa. Sin embargo, nuestros debates de los últimos meses también han puesto de manifiesto que la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto no se caracteriza por vínculos eficaces ni la armonización entre los seis áreas que han sido analizadas en el diálogo del Consejo Económico y Social. En consecuencia la ejecución de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, sufren a menudo de vicios de *duplicación*, *superposiciones* y otras *ineficiencias*. Es difícil precisar los costos de esas deficiencias, y aun así durante el taller sobre las conclusiones y recomendaciones un Estado Miembro expresó la opinión de que podrían alcanzar un 20% del presupuesto.

Un factor crucial para comprender la falta de vínculos y armonización en las actividades del sistema es la fragmentación de la financiación, que produce que alrededor del 75% del total de las contribuciones son recursos para fines específicos, de los cuales casi el 90% está asignado estrictamente y, por lo tanto, estos fondos solo están *vinculados indirectamente* a los planes estratégicos globales acordados entre Gobiernos y los mandatos específicos de las entidades.

Estas tendencias en la financiación socavan el carácter multilateral de la Organización. A la vez contribuyen a evidenciar los fuertes *vínculos* que existen entre *la financiación y la gobernanza*. En consecuencia, durante el diálogo del ECOSOC algunos Estados Miembros pidieron una más clara definición del término “gobernanza” del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la función de los órganos rectores.

En la mayoría de las instituciones, la función de un órgano rector consiste en negociar cuidadosamente las prioridades estratégicas, las principales esferas de resultados, las funciones y actividades básicas y su lógica de financiamiento, necesidades

y deficiencias en términos de recursos, y luego evaluar los resultados y el impacto de la gestión. Estas funciones básicas de gobernanza forman parte integral del debate intenso y sustantivo que se da entre los miembros de un órgano rector que funcione correctamente.

En el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el caso es que son pocos los órganos rectores que realmente desempeñan estas funciones esenciales de gobernanza en la forma que acabo de describir. Consecuentemente, es poco probable que los Estados Miembros tengan un fuerte sentido de propiedad de los documentos y las decisiones clave relacionados con los planes estratégicos y marcos de recursos de esas entidades, incluso en el caso de los miembros de esos órganos rectores.

Una consecuencia importante de esta falta de debate sustantivo a nivel de órganos rectores, creo, es que los Estados Miembros vean pocos incentivos para proporcionar recursos suficientes o aumentar la financiación para la aplicación de esos planes estratégicos y marcos de recursos.

La misma lógica podemos utilizar al ver la cuestión de los recursos básicos, o no asignados a fines específicos. Podemos preguntarnos: ¿por qué deberían los Estados Miembros aumentar la financiación básica no asignada a fines específicos, cuando en la mayoría de los casos la información que poseen sobre cómo se utilizan esos recursos es limitada?

El proceso de diálogo del Consejo Económico y Social, ha logrado que se preste especial atención a los estrechos vínculos que existen entre la financiación y la gobernanza en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En mi opinión, esto significa que si queremos aumentar la cantidad y la calidad de la financiación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, será necesario adoptar las mejoras correspondientes en la cantidad y la calidad de la gobernanza a nivel de todo el sistema y de cada entidad asegurando que todas las piezas del engranaje cumplan la función que les corresponde y que además sean las piezas que el engranaje necesita para producir los

mejores resultados. Creo que este es uno de los mensajes centrales del diálogo del Consejo Económico y Social.

Estimados colegas:

Señoras y señores:

Durante el diálogo, se reconoció el fuerte vínculo que existe entre la financiación y la gobernanza. Se formularon diversas recomendaciones concretas para fortalecer la gobernanza en todo el sistema, la gestión y la planificación a nivel global.

Esto incluye la propuesta de una fusión gradual de los órganos de gobierno de las diferentes entidades hacia una Junta de Desarrollo Sostenible, reasignar el puesto del actual Sub Secretario General a Sub Secretario General para el Desarrollo Sostenible y adoptar un marco estratégico global que permita contar un panorama general de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de manera integral, como sistema. A estos se suman otras propuestas formuladas por varios Estados Miembros y el mismo sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que deben ser igualmente analizadas con la debida atención..

Se ha señalado durante el diálogo del Consejo Económico y Social que estos mecanismos de gobernanza, gestión y planificación a nivel global deben reflejarse en arreglos institucionales similares a nivel de los países, a fin de asegurar efectivamente las vinculaciones y la armonización entre los seis ámbitos analizados por el diálogo del Consejo Económico y Social.

Estimados colegas:

Señoras y señores:

Al finalizar el diálogo del Consejo Económico y Social, iniciamos otro proceso sumamente importante, a saber, las negociaciones de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.

Para facilitar esas deliberaciones, contaremos con el informe actualizado del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, al igual que con mi resumen del proceso de diálogo del Consejo Económico y Social. Confío en que los Estados Miembros encuentren en estos documentos la inspiración necesaria para asegurar que el próximo proceso de revisión cuatrienal amplia de la política sea un punto de inflexión en la adopción de decisiones intergubernamentales sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Válido es motivar a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de utilizar el período previo a la revisión cuatrienal amplia de la política para seguir estudiando los vínculos entre las funciones, la financiación, la gobernanza, los arreglos institucionales, la capacidad y los enfoques de asociación. Creo que la celebración de debates complementarios enfocados en este tema fundamental podría resultar una valiosa inversión para asegurar el éxito de la revisión cuatrienal amplia de la política.

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continúa siendo el aliado principal de los países en sus estrategias de desarrollo y continúa siéndolo porque es un sistema que nos pertenece a todos y es un sistema construido sobre ideales que nunca perderán su vigencia. Puedo hablar desde la perspectiva de un país en desarrollo en el cual el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha sido y continuará siendo un aliado fundamental para construir más desarrollo.

El informe del Secretario General nos recuerda que el desarrollo es un esfuerzo constante hacia adelante, siempre hay espacio para mejorar. Nos corresponde a todos los que conformamos el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los estados miembros, el secretariado, los fondos y programas, las agencias especializadas, las

comisiones regionales y todos nuestros aliados, exigírnos más a nosotros mismos, alcanzar el pleno potencial de este sistema que seguimos mejorando y cumplir con las expectativas de una humanidad que añora, exige y merece un mundo mejor. Podemos hacer aun mucho más.